



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 185-2020-CO-P-UNДАР

Huánuco, 30 de diciembre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0126-2020-CO-UNДАР/OPyP-D, del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 308-2020/UNДАР-UP/J/ABJ), de la jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que *“cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”*;

Que, mediante el artículo 1° de Ley N° 30597, se denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; así mismo en el artículo 2° establece que deberá de adecuar su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto a la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 300-2019-MINEDU, de fecha 28 de noviembre de 2019, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, la que está integrada por: Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry – Presidente, Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera – Vicepresidente Académico, y Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera – Vicepresidente de Investigación (e); y mediante Resolución Viceministerial N° 055-2020-MINEDU, de fecha 24 de febrero de 2020, se designa al Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez en el cargo de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, el literal i) del acápite 6.1.4 del inciso 6.1 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, establece que las funciones del Presidente es: *“Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia”*;

Que, el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con Oficio N° 0126-2020-CO-UNДАР/OPyP-D, remite el Presupuesto Institucional de Apertura, para su aprobación;

Que, mediante Ley N° 31084 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, los artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 de artículo 1° de la misma; asignándose al Pliego 562: Universidad Nacional Daniel Alomía Robles la suma ascendente a SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/.6'305,866.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento de gestión que rige la Ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2021;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021, desagregado de acuerdo a los Anexos 01, 02, 02A, 03 y 04, que forman parte de la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, a nivel de Unidad Ejecutora 1707 Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2021 del Pliego 562: Universidad Nacional Daniel Alomía Robles. De conformidad a lo señalado en el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 185-2020-CO-P-UNДАР

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 562: “Universidad Nacional Daniel Alomía Robles” de acuerdo a lo siguiente:

Categoría del Gasto	(En Soles)
Gastos Corrientes	S/ 5 810 131
Gastos de Capital	<u>S/ 495 735</u>
TOTAL	S/ 6 305 866

ARTÍCULO 2°.- APROBAR Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2021 del Pliego 562: UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES por Fuentes de Financiamiento, son de acuerdo a lo siguiente:

Recursos Ordinarios	S/ 5 925 381
Recursos Directamente Recaudados	S/ 281 018
Recursos Determinados	<u>S/ 99 467</u>
TOTAL	S/ 6 305 866

ARTÍCULO 3°.- APROBAR la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2021, conforme se detallada en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

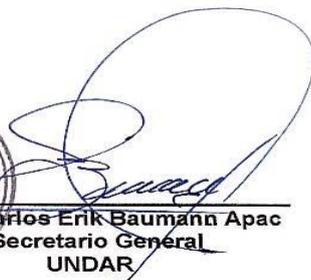
ARTÍCULO 5°.- REMITIR copia de la presente Resolución a los organismos señalados ene l numeral 31.4 del artículo 34 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE




Mtro. **Espartaco Rainer Lavalle Terry**
Presidente de la Comisión Organizadora
UNДАР




Abg. **Carlos Erik Baumann Apac**
Secretario General
UNДАР

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31084 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
 (En Soles)

ANEXO 1

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 562 U.N. DANIEL ALOMIA ROBLES

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECÍFICA DETALLE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	281 018	99 467	380 485
1.3.1 VENTA DE BIENES	281 018		281 018
1.3.1.5 VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	64		64
1.3.1.5.1 VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	64		64
1.3.1.5.1.1 VENTA DE PUBLICACIONES (LIBROS, BOLETINES, FOLLETOS, VIDEOS Y OTROS)	64		64
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	64		64
1.3.2.3 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	129 776		129 776
1.3.2.3.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	128 426		128 426
1.3.2.3.1.2 DERECHOS EXAMEN DE ADMISION	128 426		128 426
1.3.2.3.1.3 GRADOS Y TITULOS	12 065		12 065
1.3.2.3.1.4 CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	16 796		16 796
1.3.2.3.1.6 PENSION DE ENSEÑANZA	10 572		10 572
1.3.2.3.1.7 MATRICULAS	12 980		12 980
1.3.2.3.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	65 114		65 114
1.3.2.10 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	10 899		10 899
1.3.2.10.1 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 350		1 350
1.3.2.10.1.1 FORMULARIOS	1 350		1 350
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	1 350		1 350
1.3.3.3 SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	151 178		151 178
1.3.3.3.1 SERVICIOS EDUCATIVOS	150 578		150 578
1.3.3.3.1.1 ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	47 810		47 810
1.3.3.3.1.4 DERECHO DE MATRICULA	8 464		8 464
1.3.3.3.1.5 SERVICIOS ACADEMICOS	23 318		23 318
1.3.3.3.1.99 OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	15 500		15 500
1.3.3.3.2 SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	528		528
1.3.3.3.2.1 VACACIONES UTILES	102 768		102 768
1.3.3.3.2.99 OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	100 724		100 724
1.3.3.5 INGRESO POR ALQUILERES	2 044		2 044
1.3.3.5.3 OTROS ALQUILERES	600		600
1.3.3.5.3.99 OTROS ALQUILERES	600		600
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	600		600
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		99 467	99 467
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		99 467	99 467
		99 467	99 467

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31084 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
 (En Soles)

ANEXO 1

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 562 U.N. DANIEL ALOMIA ROBLES

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECIFICA DETALLE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.4.1 4.1 CANON Y SOBRECANON			
1.4.1 4.1 3 CANON MINERO		40 759	40 759
1.4.1 4.2 REGALIAS		40 759	40 759
1.4.1 4.2 1 REGALIAS MINERAS		58 708	58 708
		58 708	58 708
TOTAL PLIEGO :		281 018	380 485


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

Ing. JIMMY DAZA ANGEL
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

Mtro. Espartaco Rainer Lavallo Terry
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

Lic. Alicia Bernachea Jesús
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31084 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 562 U.N. DANIEL ALOMIA ROBLES
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES (1707)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES				
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	628 877			628 877
3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	628 877			628 877
5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	628 877			628 877
5 GASTOS CORRIENTES	628 877			628 877
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	628 877			628 877
ACCIONES CENTRALES	628 877			628 877
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4 228 227	44 818	99 467	4 372 512
5 GASTOS CORRIENTES	4 228 227	44 818	99 467	4 372 512
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 848 587	28 190		3 876 777
2 3 BIENES Y SERVICIOS	142 166			142 166
6 GASTOS DE CAPITAL	3 706 421	28 190		3 734 611
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	379 640	16 628	99 467	495 735
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	379 640	16 628	99 467	495 735
5.000671 DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	1 068 277	236 200		1 304 477
5 GASTOS CORRIENTES		15 700		15 700
2 3 BIENES Y SERVICIOS		15 700		15 700
5.000673 DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS		15 700		15 700
5 GASTOS CORRIENTES	860 277			860 277
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	860 277			860 277
2 3 BIENES Y SERVICIOS	776 277			776 277
5.000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	84 000			84 000
5 GASTOS CORRIENTES		34 000		34 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS		34 000		34 000
5.000893 INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA		34 000		34 000
5 GASTOS CORRIENTES	135 000	36 500		171 500
2 3 BIENES Y SERVICIOS	135 000	36 500		171 500
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	135 000	36 500		171 500
5 GASTOS CORRIENTES	73 000			73 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	73 000			73 000
5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	73 000			73 000
5 GASTOS CORRIENTES		150 000		150 000
		150 000		150 000

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31084 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

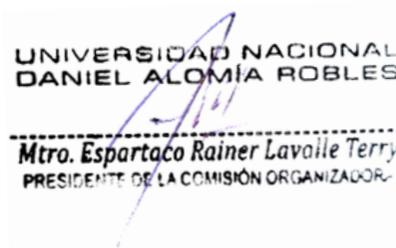
ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 562 U.N. DANIEL ALOMIA ROBLES
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES (1707)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
2 3 BIENES Y SERVICIOS			150 000	150 000
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA				
5 GASTOS CORRIENTES				
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 545 741	264 390		5 810 131
3 BIENES Y SERVICIOS	1 547 320			1 547 320
6 GASTOS DE CAPITAL				
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 998 421	264 390		4 262 811
	379 640	16 628	99 467	495 735
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	5 925 381	281 018	99 467	6 305 866


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

Ing. JIMMY DAZA ANGEL
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

Mtro. Espartaco Rainer Lavoile Terry
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

Lic. Alicia Bernachea Jesús
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31084 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

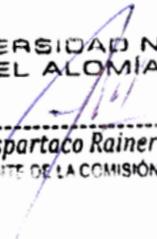
ANEXO 2A

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 562 U.N. DANIEL ALOMIA ROBLES

CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES				
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 545 741	264 390		5 810 131
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 547 320			1 547 320
6 GASTOS DE CAPITAL	3 998 421	264 390		4 262 811
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	379 640	16 628	99 467	495 735
TOTAL PLIEGO :	5 925 381	281 018	99 467	6 305 866


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

Ing. JIMMY DAZA ANGEL
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

Mtro. Espartaco Rainer Lavoile Terry
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

Lic. Alicia Bernachea Jesús
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31084 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

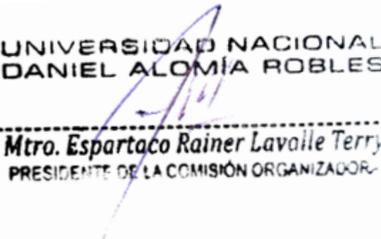
ANEXO 3

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 562 U.N. DANIEL ALOMIA ROBLES
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES (1707)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	628 877
3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	628 877
5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	628 877
ACCIONES CENTRALES	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4 372 512
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	
5.000671 DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	1 304 477
5.000673 DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	15 700
5.000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	860 277
5.000893 INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA	34 000
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	171 500
5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	73 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	150 000
TOTAL PLIEGO	6 305 866
	6 305 866


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

Ing. JIMMY DAZA ANGEL
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

Mtro. Espartaco Rainer Lavoile Terry
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

Lic. Alicia Bernachea Jesus
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31084 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021
ESTRUCTURA FUNCIONAL

ANEXO 4

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 562 U.N. DANIEL ALOMIA ROBLES
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES (1707)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	MONTO DEL PRESUPUESTO
22 EDUCACION			
	006 GESTION		
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	6 305 866
	048 EDUCACION SUPERIOR		4 556 512
		0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4 556 512
		0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	1 749 354
			73 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			1 676 354
TOTAL PLIEGO			6 305 866
			6 305 866


UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALOMIA ROBLES
[Signature]
Ing. JIMMY DAZA ANGEL
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALOMIA ROBLES
[Signature]
Mtro. Espartaco Rainer Lavoile Terry
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADOR.


UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALOMIA ROBLES
[Signature]
Lic. Alicia Bernachea Jesús
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN